



**RESOLUCIÓN RECTORAL DE 23 DE ENERO DE 2019 POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE UNA BECA PARA TAREAS DE COLABORACIÓN EN LA OFICINA DE LA DELEGACIÓN DE LA UPM EN NORTEAMÉRICA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018/2019.**

Por resolución rectoral de 21 de septiembre de 2018 se publicó la convocatoria de una beca para tareas de colaboración en la oficina de la delegación de la UPM en Norteamérica para el curso académico 2018/2019.

**VISTA** la propuesta formulada por la Comisión de Selección en su sesión del día 22 de enero de 2019,

**RESULTANDO** que en dicha propuesta se incluye a los adjudicatarios que más abajo se relacionan,

**CONSIDERANDO** que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO** adjudicar la concesión de la beca por un importe de 2.000€ durante 2 meses (Tabla 1)

**Tabla I. PROPUESTA DE ADJUDICATARIO**

Apellidos	Nombre	Centro	Importe y Duración
BABIO FERNÁNDEZ	GUADALUPE	E.T.S. DE ARQUITECTURA	2.000 EUROS (2 MESES)

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Madrid, a 29 de enero de 2019

EL RECTOR,

Fdo.: Guillermo Cisneros Perez